

MINUTA reunión Subcomisión contra el hostigamiento sexual. 7 de agosto 2019.

PRESENTES. Yahaira Piedra Solano, Maureen González Barrantes, Kattia Escalante Barboza, Javier Sandoval Leal, Xinia Fernández Vargas, Mayela Pérez Delgado, Yorlenny Ferreto Solano.

Justificaron ausencia: Ericka Quesada, Ileana Brenes y Cristian Mora.

1. Lectura de minuta del 5 de junio y seguimiento de acuerdos:

1.a. Xinia informa que se contrataron 4 talleres sobre hostigamiento sexual ya no con el WÉM, que no remitió a tiempo la información requerida, con la Lcda. Ana Lía Umaña Salazar. El 21 de agosto en Alajuela, 9 septiembre Heredia, 16 septiembre en San José y 1° octubre San José. Participarán 21 personas en cada uno, todo personal de la Defensa Social Laboral.

1.b. En Cartago se conformó recientemente el Comité de Género y la primera de las actividades será que el personal judicial llene una hoja similar a que usó Yorlenny en OIJ para identificar las frases, conductas o situaciones de contenidos sexual que son propios de ese lugar. Una vez recabada la información, se diseñará una campaña y se distribuirá la información de contacto y denuncia.

1.c. Yorlenny señala que, aunque no ha verificado, le parece que ya fue subido el video a la página del OIJ.

1.d. Informe remitido por Viviana sobre avances en la organización de la actividad del 1 de noviembre :

Coordinaciones actividad "Día contra el Hostigamiento Sexual":

- **Fecha:** 01 de noviembre del 2019
- **Horario:** 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
- **Lugar:** Aula de capacitación del Edificio de Tribunales de Golfito (capacidad 40 personas)
- **Salida:** 31 de octubre a las 06:30 a.m. en la entrada principal de la Corte.
- **Regreso:** 01 de noviembre después de almuerzo.
- **Transporte:** se tienen reservadas dos busetas, con capacidad para 7 personas c/u.

- **Al momento se tienen confirmadas las siguientes personas para viáticos y transporte:** Viviana Alvarado (STGAJ), Xinia Fernández (STGAJ), Carmen Díaz (Observatorio), Iliana Brenes (SAPSO), Yorlenny Ferreto (OIJ), Ericka Quesada (Inspección Judicial), Siria Carmona (Inspección Judicial), Jason Alfaro (Inspección Judicial), Ingrid Villalta (protocolo - sólo transporte), 2 campos más extras.
- **Cada persona deberá llevar su exoneración de impuestos para el hospedaje, de no presentarla, al momento de liquidar los viáticos solamente se le pagará el monto que autoriza el Poder Judicial.**
- **Reserva de hospedaje:** Viviana Alvarado
- **Actividad principal:** cine foro (se están valorando opciones de películas), se definirá en agosto.
- **Análisis de la película:** a cargo de Xinia Fernández.
- **Protocolo:** asistirá la compañera Ingrid Villalta.
- **Nota de prensa y toma de fotografías:** a cargo de Carmen Díaz del Observatorio.
- **Mesa principal:** Diana Montero Montero (Directora Defensa Pública), Karen Alvarado García (Fiscal Adjunta de Corredores), Gerald Campos Valverde (Sub Director OIJ), Jairo Duarte Acuña (Presidente Consejo de Administración Golfito) y Xinia Fernández (STGAJ). **Palabras:** Xinia Fernández y Jairo Duarte.
- **Refrigerio:** se brindará un pequeño refrigerio al finalizar la actividad.
- **Invitaciones:** una vez se defina la película se enviarán a cada despacho en el mes de agosto, no se hará una invitación masiva porque el espacio es limitado.
- **Entrega de material:** falta definir la ruta para el día antes que se entregará el material por varios circuitos (entre agosto y setiembre).

Acuerdos:

- a) Al respecto de lo informado se indica que debe incluirse en la lista de asistencia Yahaira Piedra y Kattia Escalante. La Escuela y Gestión Humana asumen los viáticos de ellas. Kattia verificará quienes de la subcomisión contra el acoso sexual en la academia se sumarán a la gira. Además de Yahaira acompañará Juan José Alpízar, psicólogo que atiende esa zona.
- b) Consideran importante que quienes estén en la mesa principal puedan dirigir un saludo a las personas presentes en nombre de las áreas que representan y señalen su compromiso con la erradicación de estas situaciones.
- c) Que se convoque la actividad para las 8:00 am y no a las 8:30
- d) Que viviana se encargue de hacer la reserva de hospedaje para todas las personas que asistirán incluyendo las señaladas en el punto a).
- e) Mayela indica que ella contactará con doña Karen Alvarado, Fiscal adjunta de Corredores para que lleve al menos a cuatro personas de su despacho

- f) Respecto a la película que se proyectará **Mayela** remitió a Xinia 8 videos cortos que abordan el tema, ella los revisó y de todos le parece que puede usarse, como complemento a la actividad principal pues es muy corto, el que elaboró la Defensoría de los Habitantes con OIT. Se valorarán cuatro películas que se exhibieron en un ciclo de cine en la UCR denominado “hablemos de acoso”. Para hoy miércoles Viviana recogerá los CD. **Mayela** se ofrece a ver dos de ellas y hacer una reseña y Kattia otra.
- g) Lo referente al refrigerio ya se tramitó y se trasladaron los fondos a la Administración de Golfito

2. Maureen expone su informe sobre la próxima campaña mismo que se transcribe:

M. Sc. Xinia Fernández Vargas

Coordinadora

Subcomisión Secretaría Técnica de Género

Estimada doña Xinia

Reciba un cordial saludo.

Le comento que en relación a la campaña de Hostigamiento Sexual para 2019 que según lo comentado tendría como fin dar a conocer a todo el personal judicial conductas de personas que hostigan sexualmente y que son denunciadas con mayor frecuencia por parte de las víctimas, se considera que se podría utilizar el formato de historietas al tener mayor impacto visual y facilitarse la inclusión de datos acerca de situaciones reales de hostigamiento sexual que se presentan en la institución.

De acuerdo a la información facilitada por la Licda. Karen Paniagua Rojas de la Secretaría Técnica de Género en cuanto a los casos de hostigamiento sexual que se tramitan con mayor frecuencia y según la revisión que realicé de las recientes campañas de historietas que se divulgaron en 2014 y 2018, adjunto le remito para su conocimiento y revisión documento de pdf que contiene lo siguiente:

- 1) Temas divulgados en las campañas de historietas de 2014 y 2018
- 2) Casos de hostigamiento sexual que se tramitan con mayor frecuencia (Según información facilitada por la Licda. Karen Paniagua Rojas de la Secretaría Técnica de Género)
- 3) Casos de los comentados por la Licda. Karen Paniagua Rojas que todavía no han sido abordados en las campañas de historietas

Además, aprovecho para realizarle las siguientes consultas:

1. En relación a los casos comentados por la Licda. Karen Paniagua Rojas que todavía no han sido abordados en las campañas de historietas, le agradecemos indicarnos los que considere sea pertinente incluir en la Campaña de Historietas 2019.
2. En cuanto al texto que se incluiría en las historietas yo me encargaría de elaborar los respectivos guiones (coordinando con su persona lo correspondiente y con las personas de la Comisión de considere conveniente).
3. Con respecto al diseño gráfico de las historietas, quedamos atentas a que nos indique si considera que sea factible solicitarle la colaboración al Lic. Raúl Barrantes Castillo diseñador gráfico del Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial con el fin de mantener la identidad gráfica más reciente que se utilizó para este tipo de campañas de historietas.
4. Sometemos a su consideración nuestras recomendaciones que consiste en que para este año se reiteren las 5 historietas que hasta el momento han sido divulgadas solamente en mayo de 2018 y que adicionalmente en las nuevas historietas que se estarían elaborando para este 2019 se incorpore nuevamente algunos temas que reflejan situaciones que se siguen presentando como los siguientes:

-Denunciar el Hostigamiento Sexual no limita las oportunidades laborales (jefe que acosa a funcionaria meritoria o interina)

-funcionario que acosa a persona usuaria (cuando la usuaria se presenta a interponer una denuncia el funcionario que la atiende le realiza comentarios inapropiados que la incomodan).

-Oficial de seguridad que acosa a funcionarias judiciales y a personas usuarias

-Persona usuaria que acosa a funcionario judicial (la usuaria realiza comentarios inapropiados que incomodan al funcionario judicial que la está atendiendo)

Quedamos atentas a su respuesta y cualquier consulta con todo gusto.

Nota: En otros correos le remitiré todas las historietas en formato de imagen para que las tenga a disposición y pueda visualizarlas mejor.

Yorleny señala que las historietas son de gran utilidad cuando imparte el curso a personal del OIJ

De la reunión que sostuvo con Karen Rojas se identificaron 10 conductas y prácticas de acoso sexual que no han sido incluidas en las campañas de historietas y que se somete a la consideración de las personas presentes.

1. Tomar fotografías de las partes íntimas de las compañeras de oficina sin su consentimiento
2. Efectuar montajes fotográficos de la persona y divulgarlos a los compañeros
3. Realizar tocamientos indebidos en las partes íntimas de la persona
4. Observar de forma inapropiada las partes íntimas de las compañeras de oficina
5. Realizar comentarios impropios con connotación de tipo sexual: Ejemplos: “Por qué no me hace un masajito” “Le debe ir muy bien a su novio”
6. Dar regalos de forma insistente a las compañeras de oficina haciéndolas sentir incómodas (galletas, confites, ropa interior)
7. Ofrecer a la persona realizarse “ride” con mucha insistencia a pesar de que ha sido clara en que no lo requiere.
8. Darle “nalgadas” a las compañeras que trabajan en la oficina durante el tiempo laboral
9. Intentar besar a la fuerza a una compañera de trabajo
10. Compañero de oficina que con insistencia solicita a sus compañeras que le envíen fotografías a su teléfono celular

Respecto a este punto **se acuerda:**

- a) Se replicará la campaña de historietas del 2018, Maureen se hará cargo de reprogramarla entre agosto y septiembre. Una vez concluida esta divulgación se le trasladarán a Mayela Pérez, tal y como lo solicita, para su réplica en el Ministerio Público
- b) Xinia remitirá el listado de las conductas señaladas a las personas integrantes para que valoren cuáles de ellas podrían ser convertidas en historietas para la campaña.
- c) Kattia se compromete a contar con el apoyo de Raúl, el compañero de la escuela que elaboró las historietas de la campaña del 2018.
- d) Algunas de las historietas de la campaña del 2014 serán incluidas en la solicitud que se hará a Raúl para remozarlas.
- e) Empezará Maureen a trabajar en los guiones una vez se escojan de la lista, los temas que se abordarán.
- f) La campaña se divulgará en el primer semestre del 2020.